REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25208197055CND

INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACION

DE FECHA 16/12/2010

LUIS JAVIER

BAUTISTA MENDEZ

C.C. 1022346537

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3043255

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1022346537, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION con MATRICULA PROFESIONAL 25208-197055 desde el 16 de Diciembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1539.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052962743

(415)7707212489984(8020) 000014105296274 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 2 3 4 6 5 3 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 4 6 5 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BAUTISTA	MENDEZ	LUIS	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 72 D 07 BRR AMERICAS OCCIDENTAL

42. Correo electrónico javierbautista@live.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 9 9 8 2 9 3	6 0 1 8 0 3 5 7 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 8 0 6 2 1	6 2 0 2	2 0 0 8 0 6 2 1	6 2 0 9	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 | 1 0 | 2 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
10- Obligado aduanero
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo	2	4	
		58. CPC	8 1	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 02 / 21 : 10: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAUTISTA MENDEZ LUIS JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Luis Javier Bautista Méndez

C. C. 1.022.346.537

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Ingeniería

Diego Pizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

María Teresa Tobón
La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 14 **FOLIO** 31

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2012
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

54502

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCION No 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949
NIT 860.007.386-1

CERTIFICA :

Que el presente documento es original expedido por esta Universidad a **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ** y que las firmas que en él aparecen corresponden a las personas que ocupaban los cargos citados en la mencionda fecha.

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá,21 de enero de 2013
Héctor C.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El Notario Primero del Circulo de Bogotá Certifica,
Que la firma puesta en el anterior documento
Corresponde a la registrada en esta Notaria, por
Clemencia Nieto Guzman
de acuerdo a la confrontación hecha de ella.
Bogotá 24 de Enero de 2013
El Notario Primero.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA D.C.

2013 JUN 29 AM 10:57

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DE FEBRERO 23 DE 1949

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 866-2012 Libro 14 -Folio 31 del 31 de agosto de 2012:

En Bogotá, a 31 de agosto de 2012, se reunieron en el Auditorio Mario Laserna, el doctor PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA, Rector de la Universidad; el doctor ALAIN GAUTHIER SELLIER, Decano de la Facultad de Ingeniería; el doctor CARLOS CABALLERO ARGAEZ, Director de la Escuela de Gobierno; el doctor JUAN MANUEL GONZALEZ SCOBIE, Director del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo – CIDER; la doctora HELENA ALVIAR GARCIA, Decana de la Facultad de Derecho; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLEMENCIA NIETO GUZMAN, Directora de Admisiones y Registro y la Doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro, con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente.

"(...)***MAGISTER EN INGENIERIA. AREA: SISTEMAS Y COMPUTACION***

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES – BAJO EL CODIGO 54555

45948. Luis Javier Bautista Méndez C. C. 1.022.346.537 (...).

FIRMADA
PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA – Rector
MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (...)"

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 31 de agosto de 2012
Claudia R.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://admisiones.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co
Nit. 860.007.386-1

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El Notario Primero del Circulo de Bogotá Certifica.
Que la firma puesta en el anterior documento
Corresponde a la registrada en esta Notaria. por
Clemencia Nieto Gozman
de acuerdo a la confrontación hecha de ella.
Bogotá 24 de Enero de 2013

El Notario Primero,

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA
BLANCA NIVIA SEGURA RUBIO
NOTARIA
ENCARGADA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y PROBATORIOS EN EL EXTERIOR QUE [illegible] SUPERIOR QUE EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR EL [illegible]

[illegible]
ASESOR DESPACHO
ASESOR INTERNACIONAL
DELEGADO DEL DOCUMENTO

2013 JUN 26 AM 10:58

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Luis Javier Bautista Méndez

C.C.1.022.346.537

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Ingeniero de Sistemas y Computación

Diego Pizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 13 **FOLIO** 67

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2010
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

44797

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCION No 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949
NIT 860.007.386-1

CERTIFICA :

Que el presente documento es original expedido por esta Universidad a **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ** y que las firmas que en él aparecen corresponden a las personas que ocupaban los cargos citados en la mencionada fecha.

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 21 de enero de 2013
Héctor C.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El Notario Primero del Circulo de Bogotá Certifica.
Que la firma puesta en el anterior documento
Corresponde a la registrada en esta Notaria, por
Clemencia Nieto Guzman
de acuerdo a la confrontación hecha de ella.
Bogotá 24 de Ener de 2013
El Notario Primero.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
ENCARGADA
PRIMERA DEL CIRCULO

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE EL TÍTULO DE [illegible] QUE SE REFIERE EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS [illegible]

2013 ENE 25 AM 10:57

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 28 DE FEBRERO 23 DE 1949

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 802-2010 Libro 13-Folio 67 del 25 de septiembre de 2010:

En Bogotá, a 25 de septiembre de 2010, se reunieron en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones CORFERIAS, el doctor CARLOS ANGULO GALVIS, Rector de la Universidad; el doctor JOSE RAFAEL TORO GOMEZ, Vicerrector Académico de la Universidad; (...) con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para obtener el título correspondiente. Los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales y la Coordinadora Academica del Centro de Investigación y Formación en Educación – CIFE, hicieron entrega de los Diplomas a sus Graduandos en el siguiente orden:

"(...)***INGENIEROS DE SISTEMAS Y COMPUTACION***

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES – BAJO EL CODIGO 1540

36802. Luis Javier Bautista Méndez C.C. 1.022.346.537 (...).

FIRMADA
CARLOS ANGULO GALVIS- Rector

MARIA TERESA TOBON RUBIO- Secretaria General (...)"

CLEMENCIA NIETO GUZMAN
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Bogotá, 25 de septiembre de 2010
Claudia R.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://admisiones.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co
Nit. 860.007.386-1

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El Notario Primero del Circulo de Bogotá Certifica.
Que la firma puesta en el anterior documento
Corresponde a la registrada en esta Notaria. por
Clemencia Nieto Carmen
de acuerdo a la confrontación hecha de ella.
Bogotá 24 de Enero de 2013

El Notario Primero,

REPUBLICA DE COLOMBIA
1.1 BLANCA SILVIA SEGURA RUBIO 1.1
NOTARIA
ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y PERTINENTES EN EL EXTERIOR QUE [illegible] SUPERIOR QUE ORIGINA EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA DEBIDAMENTE RECONOCIDA Y AUTORIZADA POR EL [illegible]

EL Ciudadano
[illegible]
IDENTIFICADO CON
[illegible]
DEL PAIS EL DOCUMENTO

2013 JUN 26 AM 10:58

FIRMA AUTORIZADA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

INSTITUTO SAN BERNARDO DE LA SALLE

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.,
SEGUN RESOLUCION No. 7475 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998

CONFIERE A:

LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ

IDENTIFICADO CON T. I. No. 880415-53043 DE BOGOTA, D.C.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN BOGOTA, D.C. A LOS 9 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2005

REGISTRADO EN EL ACTA No. 103 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2005

No requiere Registro - Decreto Número 921 del 6 de Mayo de 1994

Instituto San Bernardo
De La Salle
NIT. 860.005.965-8

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

CÓDIGO ICFES 023507
CODIGO DANE 311001008944

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2005) se reunieron en la oficina de Rectoría, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de último año, los suscritos Rector y Secretaria Académica, del INSTITUTO SAN BERNARDO DE LA SALLE, Institución aprobada en los grados de Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogota D.C., para Otorgar el Título de *BACHILLER ACADÉMICO* según Resolución 7475 del 19 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica, de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a Otorgar el Título de *BACHILLER ACADÉMICO*, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de Identidad se relaciona a Continuación:

Luis Javier Bautista Méndez
T.I. No 880415-53043 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No ciento tres (103) del nueve (09) de diciembre de dos mil cinco (2.005), la cual consta de ciento sesenta y cuatro (164) estudiantes; Comienza con el nombre de ALFARO ROJAS DIEGO ALEJANDRO y termina con el nombre de ZAMUDIO VAQUIRO LUIS JORGE. Firmada y sellada por el Hermano **RAMÓN EDGARDO SANTAFÉ MOROS.** (Rector) y por **MARTHA JANETH CHACON** (Secretaria Académica).

Expedida en Bogota D.C. , a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2005) .

No requiere registro de la Secretaria de Educación según decretos. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Hno Ramón E. Santafé M.
C.C. 13.486.473 de Cúcuta
Rector.

Martha Janeth Chacón
C.C. 39.793.164 de Bogotá
Secretaria Académica

Calle 2 No. 12 - 39
Bogotá D.C. - Colombia
pbx: [1] 233 5
fax: [1] 269 2363
www.lsblasalle.edu.co
enbernardo@lsblasalle.edu.co

No. Radicación EMB.S.A.: PQRSD-E24-01807 de 10/09/2024
Correo electrónico: Luis.bautista@metrodebogota.gov.co

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE ABASTECIMIENTO DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.

CERTIFICA

Que **LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ,** con cédula de ciudadanía No. 1.022.346.537, suscribió los siguientes contratos con la Empresa Metro de Bogotá S.A.:

No. CONTRATO: 096 de 2023

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la EMB en los procesos de identificación, administración y gestión de la información para el programa del Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo (OOVS).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para la ejecución del presente contrato, EL (LA) CONTRATISTA se obliga a:

1. Apoyar en la recopilación, procesamiento para extraer información útil para suplir las necesidades y requerimientos del OOVS.
2. Apoyar en el análisis de datos e información con el fin de identificar patrones, tendencias y relaciones que puedan ser relevantes para el OOVS o para la EMB S.A.
3. Apoyar en el desarrollo de modelos y algoritmos que puedan utilizarse para analizar y predecir los datos, que sean precisos y eficientes
4. Apoyar en la elaboración de presentaciones, informes, gráficos y otras visualizaciones que sirvan para explicar los estudios y/o mediciones requeridas por el OOVS.
5. Apoyar en la aplicación de estándares de calidad de los datos en la limpieza, procesamiento o administración de la información.
6. Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del presente contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Valor Inicial del Contrato:	**$ 72.000.000**, incluido todos demás impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar.
Valor mensual:	**$ 12.000.000**, incluido todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar. Cada pago corresponderá a la real y efectiva prestación del servicio basado en meses de 30 días.

Plazo Inicial del Contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.
Fecha de inicio:	20/06/2023
Otro si No.1:	**1) Prórroga.** Modificar la cláusula "3) Plazo" del clausulado del contrato No. 096 de 2023, en el sentido de prorrogar por un término de **tres (03) meses**, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución del contrato será de **nueve (9) meses** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato."* *El contrato se perfeccionará con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal y la suscripción del Acta de Inicio.* **2) Adición.** Modificar la Cláusula "5) Valor" del clausulado del contrato No. 096 de 2023, en el sentido de adicionar la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000,00)** al valor total del contrato, la cual quedará así: " *"El valor del contrato ascenderá a la suma de **CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000,00)**, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar."* *PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA acredita al momento de la suscripción del presente contrato NO ser responsable de IVA."*
Fecha de Terminación:	19/03/2024
Estado del contrato:	Ejecutado

No. CONTRATO: 037 de 2024

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para la gerencia de desarrollo urbano, inmobiliario e ingresos no tarifarios apoyando al observatorio de ocupación valor del suelo en el procesamiento y análisis de la información para las mediciones y estudios requeridos para cumplir con el programa PM_SE_09 de la PLMB.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para la ejecución del presente contrato, EL (LA) CONTRATISTA se obliga a:

1. Realizar la recopilación y procesamiento de datos con el objetivo de obtener información útil para satisfacer las necesidades y requisitos del OOVS.
2. Realizar el análisis de datos e información para detectar patrones, tendencias y relaciones pertinentes tanto para el OOVS como para EMB S.A.
3. Ayudar en la creación de presentaciones, informes, gráficos y otras representaciones visuales que faciliten la explicación de los estudios y mediciones solicitados.
4. Implementar estándares de calidad de datos durante el proceso de limpieza, procesamiento y gestión de la información.
5. Colaborar en la identificación y evaluación de nuevas fuentes de datos que puedan enriquecer y mejorar la calidad de los análisis realizados en el marco del OOVS y de EMB S.A.
6. Participar activamente en la definición y aplicación de protocolos de seguridad para la gestión y almacenamiento de datos sensibles utilizados en proyectos relacionados con el OOVS.
7. Evaluar y proponer mejoras en la infraestructura tecnológica utilizada para el manejo de grandes volúmenes de datos, asegurando la eficiencia y escalabilidad de los sistemas.
8. Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del presente contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Valor Contrato:	**$ 148.800.000**, incluido todos demás impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar.
Valor mensual:	**$ 12.400.000**, incluido todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar. Cada pago corresponderá a la real y efectiva prestación del servicio basado en meses de 30 días.
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.
Fecha de inicio:	24/04/2024
Fecha de terminación:	23/04/2025
Estado del contrato:	En ejecución

Esta certificación se expide en Bogotá D. C., a solicitud del contratista, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2024.

Firmado digitalmente por GLORIA ESPERANZA SANCHEZ LAROTTA

GLORIA SÁNCHEZ LAROTTA
Gerente Administrativa y de Abastecimiento

Proyectó: Nelssy Yaned Duarte B. - Profesional GAA
Revisó: Jose Fernando Vargas V. – Profesional GAA

LA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
NIT No. 899.999.011-0

CONSECUTIVO No. 122

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales, el señor (a) **LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ** identificado (a) con C.C. No. **1.022.346.537** expedida en **Bogotá**, suscribió el (los) contrato (s) que se relaciona (n) a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-1361-2023

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas y requeridas para aplicar Big Data, analítica de datos e Inteligencia Artificial para la generación de información a partir de datos del Observatorio del Sistema de Ciudades y la consolidación de nuevos indicadores, aportando a la implementación del Plan de Desarrollo 2022-2026, en los asuntos propios de la Dirección Desarrollo Urbano.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Realizar el soporte de los proyectos de Big Data, de Inteligencia artificial y todo lo relacionado con la interoperabilidad de datos en el marco de las competencias de la Dirección de Desarrollo Urbano.
2. Consolidar un indicador de congestión para las ciudades que hacen parte del Observatorio del Sistema de Ciudades.
3. Desarrollar un documento técnico de analítica de datos para los entornos urbanos en las temáticas de movilidad y congestión en relación con la estructura urbana y productiva de las ciudades, a partir de Big Data.
4. Efectuar las estrategias para optimizar el cargue de proyectos de acueducto y alcantarillado, así como los indicadores a partir de los parámetros definidos en el modelo de agua y saneamiento básico creado en el marco del convenio con el Centro de Excelencia en Big Data y Data Analytics – Alianza CAOBA.
5. Perfilar las fuentes de datos de las ciudades en Colombia seleccionadas y las del seguimiento en el Observatorio del Sistema de Ciudades para la generación de nuevos indicadores a la luz de técnicas de Big Data.
6. Asistir y participar activamente en las reuniones y mesas de trabajo que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.
7. Cumplir con la normatividad, lineamientos y políticas relativas al principio de confidencialidad y todo lo relacionado con la seguridad y protección de datos de los casos e información que conozca en la ejecución del contrato.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

VALOR TOTAL: $ 52.266.672, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 16 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-658-2023

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas y requeridas para aplicar Big Data, analítica de datos e Inteligencia Artificial para la generación de información a partir de datos del Observatorio del Sistema de Ciudades y la consolidación de nuevos indicadores, aportando a la construcción e implementación del Plan de Desarrollo 2022-2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Realizar el soporte de los proyectos de Big Data, de Inteligencia artificial y todo lo relacionado con la interoperabilidad de datos en el marco de las competencias de la Dirección de Desarrollo Urbano.
2. Consolidar un indicador de congestión para las ciudades que hacen parte del Observatorio del Sistema de Ciudades.
3. Efectuar las estrategias para optimizar el cargue de proyectos de acueducto y alcantarillado así como los indicadores a partir de los parámetros definidos en el modelo de agua y saneamiento básico creado en el marco del convenio con el Centro de Excelencia en Big Data y Data Analytics – Alianza CAOBA.
4. Perfilar las fuentes de datos de las ciudades en Colombia seleccionadas y las del seguimiento en el Observatorio del Sistema de Ciudades para la generación de nuevos indicadores a la luz de técnicas de Big Data.
5. Asistir y participar activamente en las reuniones y mesas de trabajo que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.
6. Cumplir con la normatividad, lineamientos y políticas relativas al principio de confidencialidad y todo lo relacionado con la seguridad y protección de datos de los casos e información que conozca en la ejecución del contrato.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

VALOR TOTAL: $ 32.000.000, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 15 de febrero de 2023 al 14 de junio de 2023.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-744-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa con el desarrollo de actividades requeridas para aplicar Big Data, analítica de datos e Inteligencia Artificial para la generación de datos relacionados con los módulos del Observatorio del Sistema de Ciudades.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Participar en reuniones institucionales relacionadas con los temas objeto de este contrato.
2. Brindar acompañamiento en el análisis de conmutación a partir de información de redes sociales.
3. Apoyar en el uso y apropiación del algoritmo para la identificación de Asentamientos Precarios.
4. Brindar acompañamiento en el entendimiento y apropiación de los atlas de expansión urbana existentes.
5. Acompañar en el tratamiento de la información de imágenes del atlas de expansión urbana.
6. Brindar acompañamiento en el entendimiento y apropiación del algoritmo utilizado en el modelo de Caoba de agua y saneamiento básico.
7. Generar insumos encaminados a la construcción de un documento técnico que contenga el análisis y los resultados obtenidos de la actualización del modelo de Caoba de agua y saneamiento básico, junto con una propuesta de mejora.
8. Realizar las pruebas unitarias de los algoritmos realizados para los procesos de Big Data y presentar evidencia de los resultados obtenidos.
9. Generar insumos encaminados a la construcción de un documento técnico que contenga los resultados del proceso de Big Data, analítica de datos e Inteligencia Artificial en los temas desarrollados.
10. Realizar los ajustes solicitados para el correcto funcionamiento de la plataforma.
11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas por el supervisor.

VALOR TOTAL: $100.800.000, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 28 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato en ningún caso generó relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de febrero de 2024.

Para efectos de validación de la información aquí contenida puede escribirnos al correo electrónico: certicontratos@dnp.gov.co

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano.

MONICA BRIGETTE CELY RAMOS
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Elsy Leon - Contratista SCT
Reviso: Sebastián Morales- Contratista SCT

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DC
202253009982111
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 23 de 2022

Señor(a)
BAUTISTA
Luis Javier Bautista Mendez
No Registra

Email: luisjavierbautista@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261203501692

Apreciado señor Bautista

De acuerdo a su solicitud, remito certificación del contrato 2021-1289.

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 23-11-2022 06:07 PM

Elaboró: Maria Consuelo Fernandez Hernandez-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÒN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1022346537, suscribió con la SECRETARÌA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 20211289 de 2021, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÒN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD EN APOYO A LA ARTICULACIÒN Y ANÀLISIS DE BIGDATA, APROVECHAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES EN TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y A LA SOCIALIZACION Y VISUALIZACION DE LOS DATOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11-mar-21
FECHA DE INICIO	16-mar-21
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	11 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15-feb-22 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)

VALOR INICIAL CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($108.350.000)

ADICIÓN Y PRÓRROGA ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS NO. 20211289, EN LA SUMA DE ($44.325.000) Y PRÒRROGAR SU EJECUCIÒN POR EL TÈRMINO DE CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÌAS.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÒN CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($152.675.000).
FECHA DE TERMINACIÒN CON PRÒRROGA 30-jun-22

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1. Apoyar el diseño e implementación de sistemas inteligentes de transporte acorde con las necesidades del sector movilidad.
11.2. Analizar las distintas fuentes de datos de la entidad y proponer metodologías para la explotación de las mismas, con el fin de mejorar la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
11.3. Estructurar e implementar modelos de datos para la gestión eficiente de la información y para facilitar los procesos de análisis de datos.
11.4. Participar en el diseño y en la adaptación de estándares y lineamientos para la contratación, desarrollo y revisión de estudios y proyectos que contribuyan a mejorar la movilidad de Bogotá y su entorno inmediato.
11.5. Proponer y diseñar herramientas que permitan explotar datos para la planeación, ejecución y seguimiento de medidas para la mejora de la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
11.6. Identificar y proponer nuevas tecnologías y herramientas para el levantamiento de datos e información relacionada a la movilidad en la ciudad.
11.7. Participar en las reuniones entre la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y otras dependencias de la entidad para articular los diferentes sistemas inteligentes de transporte de la entidad.
11.8. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y otros actores claves del sector movilidad para establecer necesidades de compartir información.
11.9. Definir estrategias que permitan mejorar el flujo de datos entre la Secretaría Distrital de Movilidad y los actores interesados.
11.10. Estructurar los componentes tecnológicos de proyectos estratégicos para la entidad que impliquen el uso de Big data.
11.11. Apoyar el diseño conceptual del esquema de Interoperabilidad del sector movilidad.
11.12. Apoyar y participar en la mesa técnica directiva de Big Data e Innovación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

de la entidad.
11.13. Liderar la realización de un comité de proyectos de Big Data con el fin de gestionar los proyectos técnicos que surgen alrededor de los datos para beneficio de la entidad.
11.14. Diseñar y generar los mecanismos con la Oficina de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones para publicar herramientas o ejercicios realizados por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad.
11.15. Apoyar, diseñar e implementar las actividades relacionadas con la política de gestión del conocimiento e innovación de la Secretaría Distrital de Movilidad.
11.16. Las demás que se determinen en relación con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá D.C., noviembre 23 de 2022

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 23-11-2022 06:07 PM

Elaboró: Maria Consuelo Fernandez Hernandez-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTA QUE:

LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1022346537, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2020426 de 2020, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD EN APOYO A LA ARTICULACIÓN Y ANÁLISIS DE BIGDATA, APROVECHAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES EN TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y A LA SOCIALIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LOS DATOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03-abr-20
FECHA DE INICIO	08-abr-20
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	07-feb-21 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($91.500.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

11.1. Apoyar el diseño e implementación de sistemas inteligentes de transporte acorde con las necesidades del sector movilidad.
11.2. Participar en la realización de mesas de trabajo y reuniones que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.
11.3. Analizar las distintas fuentes de datos de la entidad y proponer metodologías, la utilización de las mismas, e identificar fuentes de información nuevas para mejorar la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
11.4. Estructurar modelos para el manejo de bases y análisis de datos e información.
11.5. Participar en el diseño de estándares y lineamientos para la contratación, desarrollo y revisión de estudios y proyectos que contribuyan a mejorar la movilidad de Bogotá y su entorno inmediato.
11.6. Proponer y diseñar herramientas que permitan el uso de datos para la planeación, ejecución y seguimiento de medidas para la mejora de la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
11.7. Identificar y proponer nuevas tecnologías y herramientas para el levantamiento de datos e información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

relacionada a la movilidad en la ciudad.
11.8. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y otras dependencias de la entidad para articular los diferentes sistemas inteligentes de transporte de la entidad.
11.9. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de inteligencia para la movilidad y otros actores claves del sector movilidad en la ciudad para establecer necesidades de compartir información.
11.10. Elaborar estrategias para mejorar el flujo de datos e información necesaria para la Dirección de Inteligencia para la Movilidad.
11.11. Estructurar los componentes tecnológicos de proyectos estratégicos para la entidad que impliquen el uso de Big data.
11.12. Apoyar la organización y participar en la mesa técnica de Big Data e Innovación de la entidad desde la Dirección de Inteligencia para la Movilidad
11.13. Generar los mecanismos con la Oficina de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones para publicar herramientas o ejercicios realizados por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad
11.14. Apoyar la supervisión de contratos que le sean asignados.
11.15. Las demás que se determinen en relación con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los ocho días del mes de maarzo del 2021.

ANA MARÍA CORREDOR YUNIS

Directora de Contratación

Reviso: Liliana Andrea Ibarra Mendez

Elaboró: Maria Consuelo Fernandez Hernandez

SDM-2020426

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1022346537, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 20191054 de 2019, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Inteligencia para la Movilidad en apoyo al análisis para BIGDATA, su articulación con los demás sistemas inteligentes de transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, y al diseño d

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16-abr-19
FECHA DE INICIO	23-abr-19
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	22-mar-20 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 82.500.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a. Apoyar el diseño e implementación de sistemas inteligentes de transporte acorde con las necesidades del sector movilidad.
b. Participar en la realización de mesas de trabajo y reuniones que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.
c. Analizar las distintas fuentes de datos de la entidad y proponer metodologías, la utilización de las mismas, e identificar fuentes de información nuevas para mejorar la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
d. Estructurar modelos para el manejo de bases y análisis de datos e información
e. Participar en el diseño de estándares y lineamientos para la contratación, desarrollo y revisión de estudios y proyectos que contribuyan a mejorar la movilidad de Bogotá y su entorno inmediato.
f. Proponer y diseñar herramientas que permitan el uso de datos para la planeación, ejecución y seguimiento de medidas para la mejora de la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
g. Identificar y proponer nuevas tecnologías y herramientas para el levantamiento de datos e información relacionada a la movilidad en la ciudad.
h. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y otras dependencias de la entidad para articular los diferentes sistemas inteligentes de transporte de la entidad.
i. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de inteligencia para la movilidad y otros actores claves del sector movilidad en la ciudad para establecer necesidades de compartir información
j. Elaborar estrategias para mejorar el flujo de datos e información necesaria para la Dirección de Inteligencia para la Movilidad.
k. Apoyar la supervisión de contratos que le sean asignados.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

I. Las demás que se determinen en relación con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los (18) dias del mes de junio de 2020

ANA MARIA MARTINEZ OSORIO
Directora de Contratación

Elaboró: Wilmer Fabian Gualdron Tosse- Dirección de Contratación

SDM-20191054

Bogotá
Carrera 7 No.71-52 Torre A Oficina 904
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia

colombiainfo@steergroup.com
t: +57 1 322 1470
f: +57 1 322 1486
www.steergroup.com

Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia

Nit 830.054.097-7

Certifica que el Ingeniero Luis Javier Bautista Méndez identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.346.537 de Bogotá, estuvo vinculado con la empresa Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia, desde el día 10 de noviembre de 2014 hasta el día 1° de marzo de 2019, mediante un contrato de trabajo a término indefinido. El último grado desempeñado por Luis Javier fue Principal Consultant.

Desde su cargo como Principal Consultant, Luis Javier desempeñó funciones relacionadas con la realización de proyectos de consultoría en temas de planificación del transporte y urbana en los que la empresa se encarga de diseñar, asesorar y proporcionar conceptos técnicos de manera independiente a empresas públicas y privadas de Reino Unido, Europa, Asia, Oceanía, Norte América, América Latina y el Caribe.

Dentro de las funciones desempeñadas por Luis Javier, se encuentran las siguientes:

- Liderar del área de inteligencia digital en América Latina. Gerenciar y desarrollar componentes y proyectos de tecnología y transporte para el sector público y privado.
- Diseñar, implementar y gerenciar la plataforma tecnológica de consolidación y visualización de información de tráfico en tiempo real.
- Asesorar como consultor en estrategia de tecnología, arquitectura empresarial, sistemas inteligentes de transporte, analítica y visualización de datos, proyectos de movilidad en diferentes ciudades de Europa, Asia, Norte América, América Latina y el Caribe.
- Diseñar y desarrollar software de recolección, integración y visualización de datos a pequeña, mediana y gran escala.
- Coordinar las operaciones de la oficina de Bogotá.

En el marco de estas funciones, Luis Javier demostró las siguientes habilidades y competencias:

Competencia	Detalles de la competencia
Comunicaciones eficaces	Demuestra una comunicación escrita excelente a través de informes de primer nivel con poca o ninguna edición por parte de terceros. Su trabajo escrito es elogiado por clientes y compañeros. Es capaz de escribir propuestas sólidas con metodologías definidas. Se comunica con claridad en el proyecto, asimilando las opiniones de todo el equipo.
Relaciones con los clientes y adquisición de trabajos	Es capaz de descubrir trabajo complementario potencial y realizar una venta cruzada de las habilidades de Steer en otras áreas a los clientes. Dirige las presentaciones/reuniones con clientes para llevarlas a cabo con éxito. Es capaz de influenciar a empleados de todos los niveles y a clientes antiguos importantes con una conducta equilibrada de apoyo y exigencia. Mantiene buenas relaciones continuas con empleados y clientes. Se

Competencia	Detalles de la competencia
	responsabiliza y toma el liderazgo de todo el proceso de producción de propuestas. Mantiene una red sólida y crea trabajo generando contactos y realizando un seguimiento. Prepara materiales promocionales centrados en los clientes y en el mercado. Dirige las reuniones con clientes importantes para llevarlas a cabo con éxito. Recibe el reconocimiento de los clientes por la calidad de su trabajo. Consigue oportunidades de trabajo/desplazamientos comercialmente viables en áreas técnicas.
Impulso de los resultados	Incorpora la incertidumbre y la probabilidad en el proceso de toma de decisiones. Utiliza análisis producidos por el equipo de proyecto para ofrecer un asesoramiento integrado y coherente. Orienta las especificaciones de los marcos de trabajo adecuados. Implementa métodos para comprobar la solidez y precisión de los resultados. Garantiza que los miembros del equipo de proyecto apliquen sistemáticamente las buenas prácticas.
Liderazgo	Comunica un sentido de propósito fundamental al equipo y a las otras partes interesadas. Crea hitos y símbolos para reunir el apoyo a la visión. Puede inspirar e influenciar a personas ajenas al propio equipo y cuenta con la confianza de los miembros del equipo. Es capaz de ofrecer un desarrollo laboral eficaz mediante una estrategia de gestión del proyecto. Desempeña un rol proactivo en el desarrollo del personal de menor antigüedad y comparte un conocimiento y experiencia relevantes. Aplica su experiencia en el desarrollo del alcance de su propio rol.
Gestión de proyectos y gestión comercial	Gestiona múltiples equipos y fechas límites adecuadamente. Se responsabiliza de formar a más personal con menor antigüedad en la metodología SDS QMS y de proyecto. Gestiona y entrega proyectos de tamaño medio a grande a tiempo y ciñéndose al presupuesto al tiempo que sigue todos los procedimientos de QMS. Muestra conocimiento de los riesgos comerciales y las recompensas al preparar las ofertas y gestionar los proyectos. Controla los costos y considera los beneficios, pérdidas y el valor añadido. Gestiona eficazmente las fechas límites de terceros para entregar a tiempo y según los requisitos de calidad y de presupuesto. Cumple los márgenes. Encuentra oportunidades de seguimiento para generar una cartera de trabajos.
Habilidades técnicas y conocimientos de la industria	Reconoce las oportunidades de mercado para desarrollar técnicas nuevas y explotar sus conocimientos técnicos. Está considerado un experto en la materia en su área de mercado, tanto de forma interna como externa. Aplica su experiencia en la materia junto a la capacidad de gestión comercial y del proyecto. Se mantiene al día con las tendencias de la industria, los avances y cambios, los comparte con el equipo y los utiliza para desarrollar sus ideas propias. Nos mantiene al día de la actividad de la competencia y comparte esta información internamente. Tiene una mentalidad flexible, es capaz de aplicar sus habilidades para respaldar a otros equipos y sectores de la empresa.
Gestionar al equipo y las personas	Garantiza que el equipo cuente con las personas adecuadas para los trabajos adecuados para satisfacer las necesidades empresariales. Identifica los puntos fuertes y débiles individuales, y los considera al aceptar trabajos. Implica al equipo y a terceros en los planes y las decisiones que los afectan. Realiza análisis periódicos con los equipos del proyecto y (cuando corresponde) los supervisados, ofreciendo comentarios de su rendimiento. Apoya, asesora y orienta con eficacia a los miembros del equipo.
Gestión de salud y seguridad y control de riesgos	Demuestra comprensión de las políticas de salud y seguridad, los procesos y requisitos legales en el proceso de gestión del proyecto, y los aplica adecuadamente. Identifica y evalúa los peligros y riesgos y la seguridad asociados a su trabajo, puede identificar los métodos de trabajo seguros e implementar los controles adecuados. Se responsabiliza de la salud y la seguridad y garantiza que se disponga de los métodos de trabajo seguro y que estén implementados en los proyectos que gestiona. Garantiza un nivel adecuado de información de salud y seguridad, instrucciones y formación al gestionar un proyecto o supervisar al personal. Es consciente de qué acción llevar a cabo tras un incidente/accidente y puede asistir en el proceso de investigación del mismo. Fomenta activamente y contribuye a un entorno de trabajo seguro y una cultura de seguridad positiva.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2019.

Álvaro Enrique Hernández Sánchez
Representante Legal
Associate Director - Colombia Office Leader

steer

Bogotá
Carrera 7 No.71-52 Torre A Oficina 904
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia

colombiainfo@steergroup.com
t: +57 1 322 1470
f: +57 1 322 1486
www.steergroup.com

Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia

Nit 830.054.097-7

Certifica que el Ingeniero Luis Javier Bautista Méndez identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.346.537 de Bogotá, estuvo vinculado con la empresa Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia, mediante contrato de prestación de servicios profesionales independientes como especialista en ingeniería de sistemas y computación.

El contrato tuvo una duración de 3 meses y 2 días, cuya fecha de inicio fue el día 23 de julio de 2014 de finalización el día 25 de octubre de 2014.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2019.

Álvaro Enrique Hernández Sánchez
Representante Legal
Associate Director - Colombia Office Leader

STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA | NIT. 830.054.097-7
Dirección: Carrera 7 No. 71-52 Torre A Oficina 904, Bogotá, Colombia
Teléfono: 57 1 3221470 | Fax: 57 1 3221486
Correo de contacto: colombiainfo@steergroup.com Sitio | web: www.steergroup.com

steer

Universidad de los Andes

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.346.537, de Bogotá, suscribió con esta institución diferentes contratos civiles de prestación de servicios con persona natural, así:

PERIODO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
Del 22 de noviembre de 2012 al 20 de diciembre de 2012	Consultoría, Inventariar la información geográfica del grupo sur. Crear una base de datos geográfica en el sistema de coordenadas wgs_84. Proyectar las capas que no se ajusten al sistema de coordenadas wgs_84. Almacenar la información geográfica del grupo sur en la base de datos. Dar acceso desde Arcgis a la base de datos geográfica. Grupo sur, En la Facultad de Ingeniería	$ 2.300.000.
Del 22 de noviembre de 2012 al 20 de diciembre de 2012	Consultoría, Crear el portal web de divulgación para el proyecto Prosperity Fund. Capacitar a los asistentes del proyecto para subir información al portal. Integrar el diseño propuesto por el grupo sur al portal web, en la Facultad de Ingeniería.	$2.000.000.
Del 01 de octubre de 2013 al 29 de octubre de 2013	Consultoría, Elaborar el diagnóstico del estado de la información del servicio geológico colombiano. Identificar las características principales de la arquitectura de aplicaciones-datos del servicio geológico colombiano. Proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería.	$ 2.300.000
Del 01 de noviembre de 2013 al 20 de diciembre de 2013	Consultoría, Descripción de los parámetros o criterios de evaluación del sistema de información del servicio geológico colombiano. Elaboración propuesta básica de arquitectura tobe de la información del servicio geológico colombiano y su interacción con la arquitectura objetivo de aplicaciones. Proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería	$ 3.834.000
Del 01 de febrero de 2014 al 28 de abril de 2014	Consultoría, Elaborar un inventario y caracterización de la información geográfica existente en sgc. Especificar el componente geográfico que formará parte de la arquitectura to-be de ti del sgc. Definición de la brecha entre la situación actual y la arquitectura to-be de ti en lo relativo al componente geográfico. Elaboración de un prototipo del funcionamiento geográfico para una temática geológica del sgc. Proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería.	$17.234.000

cmaq

Dirección Jurídica
Cll. 18 No. 2 - 68, tercer piso, Bogotá - Colombia. | Conmutador: [571] 3394949/99 Exts.: 2010 - 3125 Línea directa: [571] 3324347
http://www.uniandes.edu.co

Universidad de los Andes

Del 08 de mayo de 2014 al 30 de mayo de 2014	Consultoría, especificación detallada de requerimientos del prototipo de integración del Miig. Elaboración y ajustes al informe de requerimientos. proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería	$3.581.000
Del 02 de junio de 2014 al 27 de junio de 2014.	Consultoría, revisión de la integración de diferentes herramientas en el prototipo del Miig. Elaboración de casos de prueba patra el prototipo del Miig, que incluya verificación del uso de metadatos y de diferentes opciones de consulta. Elaboración de informe final del prototipo del Miig. Proyecto servició geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería	$ 4.500.000
Del 15 de julio de 2014 al 31 de julio de 20134	Consultoría, implementación en el prototipo del Miig del manejo de tesauro con geportal y web services. Implementación del manejo de la interfaz en el prototipo. Definición de esquema para manejo de documentación con geportal, como parte del prototipo del Miig. Proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería	$4.900.000.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

EDUARDO ANTONIO ZORRO RUBIO
Director Jurídico

cmaq

Dirección Jurídica
Cll. 18 No. 2 - 68, tercer piso, Bogotá - Colombia. | Conmutador: [571] 3394949/99 Exts.: 2010 - 3125 Línea directa: [571] 3324347
http://www.uniandes.edu.co

FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR

LA CORPORACIÓN CIVIL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN VIAL

Nit. 900.327.950-1

CERTIFICA QUE

Suscribió el contrato C-CFPV-012-2013, el 12 de marzo de 2013, con el señor **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N.1.022.346.537 expedida en la ciudad de Bogotá, el cual tiene por objeto desarrollar herramientas tecnológicas que permitan consultar eficazmente la información de accidentalidad disponible en el sector salud y en el Ministerio de Transporte y generar reportes periódicos de esta última fuente de información; realizar un estudio sobre los dispositivos móviles disponibles en el mercado para recolectar información de los accidentes y diseñar un estudio de caso piloto; analizar las posibilidades de cruce de las fuentes de información disponibles (RNAT, RIPS, INMLCF y SIMIT); actualizar la información de la herramienta mapas de riesgo y continuar con su implantación en entidades interesadas; y apoyar a la Dirección de Investigación en actividades e investigaciones que requieran experiencia en inteligencia de negocios, minería de datos y sistemas de información geográficos.

La fecha de inicio del contrato fue el 12 de marzo de 2013 y finalizó el 28 de febrero de 2014.

El valor del contrato ascendió a la suma de cincuenta y un millones doscientos veinticinco mil pesos ($51.225.000).

El contratista cumplió con el objeto contratado y a la fecha se encuentra terminado.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2015.

JOSE GUILLERMO DEL RIO BAENA
Coordinador Financiero y Administrativo

Gloria Jaimes

FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR

LA CORPORACIÓN CIVIL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN VIAL

Nit. 900.327.950-1

CERTIFICA QUE

Suscribió la orden de trabajo OT-CFPV-141-2012, el 24 de agosto de 2012, con el señor **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N.1.022.346.537 expedida en la ciudad de Bogotá, el cual tiene por objeto analizar el valor de uso de la información de los RIPS y de los resultados de las alcoholemias prácticas en los operativos de control apoyados por la CFPV, como fuentes complementarias de información sobre accidentalidad vial, y apoyar la implementación de la herramienta mapas de riesgo en un grupo de municipios priorizados por la CFPV.

La fecha de inicio de la orden de trabajo fue el 24 de agosto de 2012 y finalizó el 23 de febrero de 2013.

El valor del contrato ascendió a la suma de veinticuatro millones de pesos ($24.000.000).

El contratista cumplió con el objeto contratado y a la fecha se encuentra terminado.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2015.

JOSE GUILLERMO DEL RIO BAENA
Coordinador Financiero y Administrativo

Gloria Jaimes

Universidad de los Andes
Colombia

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

C E R T I F I C A Q U E

El profesor **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1022346537 de Bogotá D.C., estuvo vinculado a esta Institución mediante la suscripción de un contrato de trabajo fijo inferior un año, con dedicación de 24.00 horas semanales, desde el 2 de agosto de 2010 hasta el 1 de agosto de 2012. El último cargo desempeñado fue el de Asistente Proyecto de Centro de Investigación de La Facultad de Ingeniería.

Durante su vinculación participó en los siguientes proyectos:

- SITYMUR: Sistema de Información de Tráfico y Movilidad Urbana [Grupo SUR Uniandes]
  - Diseñar e implementar el sistema de recolección de información de dispositivos GPS, así como el sistema de consulta de información web para consultar el tráfico en tiempo real.
- KOC: Knowledge Objects of Construction [Facultad de Ingeniería-Facultad de Arquitectura]
  - Mantener y actualizar la versión 1 del sistema de información web, implementado bajo el framework spring
  - Apoyar en el proceso de definición ontológica de la base conceptual del sistema orientado a conceptos Concept y Meta-concept, el cual soportará la nueva versión de KOC.
  - Diseñar e Implementar la versión 2 de KOC, bajo una arquitectura orientada a servicios web, utilizando el framework spring y ZK.
- Anuarios estadísticos de accidentalidad vial (Bi-anuario 2008-2009, Anuario 2010) [Grupo SUR Uniandes para el Fondo de Prevención Vial]
  - Analizar el estado actual de los datos mediante tareas de perfilamiento y análisis estadísticos enfocados a revisar la validez de cada una de las fuentes de información.
  - Diseñar e implementar los procesos de extracción, limpieza, transformación y carga de la información de accidentalidad registrada por el Ministerio de Transporte y por Medicina legal, para consolidar una única fuente de datos, con el fin de que el equipo consultor genere los anuarios de accidentalidad.
- Mapas de Riesgo de accidentalidad vial [Grupo SUR Uniandes para el Fondo de Prevención Vial]
  - Diseñar y desarrollar una aplicación para la generación de mapas de riesgo de accidentalidad vial en 5 ciudades principales de Colombia.
  - Parametrizar nuevos conceptos en el cálculo de probabilidad de accidente, pera la generación en la segunda versión de la herramienta de mapas de riesgo.
  - Implementar la versión WEB de un piloto para la generación de mapas de riesgo en línea.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

Universidad de los Andes
DIRECCION GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

FABIO FERNET GAONA
Jefe Servicios y Relaciones Laborales

Alirio Garcia

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Luis Javier Bautista Mendez, identificado(a) con CC número 1022346537, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1022346537
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Javier Bautista Mendez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/04/1988
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	02/03/2001
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	544 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2010
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1022346537 LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ Desde 01/07/2022 - Vigente N.I.T. 860007386 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Desde 23/01/2024 Hasta 07/06/2024N.I.T. 901274054 JERONIMO SAS Desde 01/05/2020 Hasta 31/05/2024

Generado por interfaces 01/10/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Tue Oct 1 12:16 PM
aplicaciones.adres.gov.co/bdua_inte...
VPN
Update

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022346537
NOMBRES	LUIS JAVIER
APELLIDOS	BAUTISTA MENDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	02/03/2001	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/01/2024 12:15:48	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ identificado(a) con C.C No. 1.022.346.537, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 01 de octubre del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022346537	LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ		Calle 1 # 72D-07	4542668	javierbautista@live.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	01/10/2024	80653652	$1.439.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS		Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
						No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005		Sanitas EPS	800251440-6	620.000	0		0		0	0	0	0	620.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	793.600	0	0	0	0	0	0		793.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL		Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor										
14-23		Positiva Seguros	860011153-6	25.900				25.900	0	0	25.900			259	25.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	620.000	620.000
Pensión	1	793.600	793.600
Riesgos Laborales	1	25.900	25.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.439.500	1.439.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022346537	LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ		Calle 1 # 72D-07	4542668	javierbautista@live.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	01/10/2024	80653652	$1.439.500	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1022346537	BAUTISTA MENDEZ LUIS JAVIER	59	0			N																	231001	4.960.000	793.600	0	0	0	0	EPS005	4.960.000	620.000	14-23	4.960.000	1	25.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255438166

PIB
13:35:25

Bogotá DC, 01 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022346537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:31:27 PM horas del 01/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1022346537**

Apellidos y Nombres: **BAUTISTA MENDEZ LUIS JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de octubre de 2024, a las 13:40:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022346537
Código de Verificación	1022346537241001134021

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2024 04:47:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022346537 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104676200** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERES

LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ identificado con el número de cedula 1022346537 de BOGOTÁ declaro lo siguiente:

Interés académico		
Presenta conflicto de intereses	si	
	no	x
Interés financiero		
Presenta conflicto de intereses	si	
	no	x
Interés intelectual		
Presenta conflicto de intereses	si	
	No	x
Interés familiar		
Presenta conflicto de intereses	si	
	No	x

¿Existe alguna otra circunstancia que pudiera afectar su objetividad o independencia en el proceso de contratación?

Ninguno

Firma _____

Nombre Luis Javier Bautista Méndez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONA NATURAL**		**CÓDIGO: GJC-FT51**	LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN No. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022	

Yo, LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022346537 expedida en la ciudad de Bogotá manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI(X) NO ( ) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	**Contrato No. (vigentes)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**
UAECD	565-2024	15/10/2024	31/12/2024
Empresa Metro de Bogotá	037 de 2024	24/04/2024	23/04/2025
Departamento Nacional de Planeación	DNP-684- 2024	09/02/2024	31/12/2024

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año 2024.

Firma.
Nombre: Luis Javier Bautista Méndez
C.C.: 1022346537

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**COMPROMISO ANTISOBORNO EMPLEADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS**		CÓDIGO: GTS-FT89	LA TERMINAL
	GESTION DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	VERSIÓN N° 1 DE DICIEMBRE DE 2022	

Bogotá, Octubre 28
de 2024

Señores
Terminal de Transporte S.A.
Ciudad

Asunto: Suscripción de Compromiso Antisoborno Empleados

Yo Luis Javier Bautista Méndez, identificado como se indica al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Contratista, manifiesto mi compromiso de cumplir los lineamientos antisoborno de la Terminal de Transporte S.A adoptados a través de la Resolución No. 60 de 2022 y las Políticas de integridad, en consonancia con las Leyes 190 de 1995, 1474 de 2011, 2195 de 2022, la Norma ISO 37001, declaro que en el momento de mi vinculación _X_ o mediante capacitación ___ me han dado a conocer, he entendido y aplicaré en mi actuar los siguientes lineamientos:

1. Resolución No. 60 de 2022 "Por medio de la cual se establecen los roles, responsabilidades, autoridades y requisitos de competencias para la adopción del Sistema de Gestión Antisoborno."
2. Políticas de integridad
3. Código de integridad

Manifiesto que el incumplimiento de las disposiciones de este compromiso acarrea investigaciones disciplinarias en materia antisoborno.

Atentamente,

Firma
Nombre Luis Javier Bautista Méndez
CC: 1022346537

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE BASES DE DATOS DE ANTECEDENTES**		CÓDIGO: GJC-FT58	LA TERMINAL
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 1 DE NOVIEMBRE DE 2022	

Yo Luis Javier Bautista Méndez, identificado con cédula de ciudadanía No1022346537 en calidad de CONTRATISTA; Autorizo a la Terminal de Transporte S.A, para que eleve las consultas en cualquier base de datos de autoridad pública o privada competente para que verifique, solicite y/o consulte la información referente a antecedentes de lavado de activos o soborno en las siguientes bases de datos:

- Portal anticorrupción Colombia
- Lista OFAC
- Lista de proveedores ficticios DIAN
- Demas documentos establecidos en los pliegos de condiciones o invitaciones a ofertar

Declaro que conozco que la presente información hace parte del proceso de debida diligencia realizada por la Organización en el proceso de evaluación de riesgos de los proveedores o socios de negocios; y que tengo conocimiento de la política de tratamiento de datos personales y la finalidad de la presente autorización la cual otorgo de manera libre, consciente e informada, de conformidad con la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022.

Nombre: Luis Javier Bautista Méndez

Firma: 